

92537

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INVENCION

192537

5.- por veinte años, con la prioridad de la patente francesa nº 572.030, de 10 de mayo de 1949.

Cuyo registro se solicita a favor de LA CELLOPHANE, S.A., de nacionalidad francesa, residente en Paris (Francia), quien manifiesta que lo que es objeto de esta patente, es nuevo y propio de D. LOUIS KEYRET, y se refiere a:

10.-

PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVOS DE ENJUAGAMIENTO  
DE PELICULAS DE CELULOSA REGENERADA CON NUMERO-  
SAS CAPAS SUPERPUESTAS.-----

15.-

En los comienzos de la industria de las películas de celulosa regenerada, y similares, se había pensado, con el propósito de aumentar el rendimiento de la fabricación, y producir simultáneamente dos o más películas, por el procedimiento de dos o más tolvas puestas en el baño coagulante, luego de reunir las diferentes cintas, después de su coagulación, sometiendo la cinta múltiple a todos los tratamientos usuales de las películas de celulosa regenerada.

20.-

Desgraciadamente, el procedimiento en cuestión es prácticamente imposible, sin secar sobre tantas secadores como capas, porque la película doble o múltiple fabricada en estas condiciones, no pueden ser obtenidas prácticamente en sus elementos

25.-

iniciales, es decir que no era posible separarlas sin producirse numerosos desgarrones a la salida del secador para el enrollamiento individual de las capas.

En efecto; en el curso del enjuagamiento, las diferentes capas de película están íntimamente aproximadas y las atracciones



30.-

moleculares entre las superficies en contacto de dos películas vecinas, son muy poderosas, como acontece en el caso de dos chapas de cristal ópticamente planas que se adhieren fuertemente, la una sobre la otra.

Esto determinó a renunciar al enjuagamiento de las películas en cinta superpuesta.

35.-

La patente de invención que se solicita, y pasamos a describir, tiene como finalidad remediar los inconvenientes anteriormente descritos; es decir que permite separar fácilmente a la salida del secador las películas aisladas y tratadas individualmente o simultáneamente en todos los baños.

40.-

Este procedimiento consiste en separar las películas en el curso de la primera parte del enjuagamiento o separarlas solamente momentáneamente en un sitio conveniente del secador, para reunir las después.

45.-

La operación se efectúa por ejemplo con dos cintas de películas, en el segundo caso en las condiciones y circunstancias representadas en la Fig. 1, unida a la presente descripción. Es decir, que en el secador de la máquina se suprime el pasaje sobre uno o más pares de rollos de la película P<sup>I</sup> que se presenta al exterior del secador o inversamente se suprime el pasaje de la otra película P<sub>2</sub> sobre una o más pares inferiores.

50.-

Las dos películas recorren seguidamente el resto del secador quedando de nuevo superpuestas la una sobre la otra.

55.-

La experiencia ha demostrado que gracias a éste aislamiento momentáneo, las películas se separan fácilmente a la salida del secador, lo mismo que si hubieran estado constantemente juntas o reunidas antes de sufrir la separación momentánea en las condiciones que venimos describiendo.

60.-

La separación momentánea de dos cintas, puede tener lugar con preferencia al 2/3 de los rollos del secador, pero éste número no es de ningún modo limitativo.

En el caso que hubiera preparado y superpuestas tres pe-



- 65.-- películas, haciéndose uso de tres tolvas, se separarían por ejemplo siguiendo el trazado esquemático de la Fig. 2. Se observa en efecto sobre este trayecto que las dos caras de la película inmediatas, ha sido sucesivamente separadas de la película que las cubre.
- 70.-- En efecto, sería posible obtener el mismo resultado utilizando el proceso esquemático de la Fig. 3, dos rollos sueltos 2 y B intercalados entre las dos películas antes de reunir-las de nuevo, sobre el rollo superior C del secador, que ha sido subido a cierta altura encima de su emplazamiento normal, representado por el círculo trazado con puntos.
- 75.-- La separación final de las diferentes capas de películas se facilita por una impregnación antes del enjuagamiento, con una solución, recudiendo la adherencia, por ejemplo según se establece en la demanda de patente francesa 572.029 de la misma fecha.
- 80.-- Cuando se efectua una separación de la cinta, pueden utilizarse soluciones más diluídas que las que se indican en dicha patente.
- Luego que la invención ha sido especialmente descrita para las películas de celulosa regenerada, es bien evidente que están comprendidas dentro del mismo espíritu para todas las demás películas después de haber recibida los tratamientos húmedos que le son propios, siendo inmediatamente separadas mecánicamente una o más veces en el curso del enjuagamiento.
- 85.--
- 90.--

REIVINDICACIONES

- 1ª.-- Se reivindica procedimiento y dispositivos de enjuagamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizadas por el enjuagamiento simultáneo de bastantes películas obtenido sobre máquinas individuales y sobre una sola máquina de bastantes tolvas, haciendo extensivos los medios para el tratamiento colectivo de bastantes cintas de películas de celulosa regenerada o de otras películas, separando mecánicamente las cintas durante una parte del recorrido.
- 95.--



- 100.-- 2ª.-- Se reivindica procedimiento y dispositivos de enjuagamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizada porque se secan las cintas individualmente durante una parte del recorrido asociándose seguidamente para el enjuagamiento final.
- 105.-- 3ª.-- Se reivindica procedimiento y dispositivos de enjuagamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizada porque se secan conjuntamente las cintas, separándolas una o más veces momentáneamente durante una parte del recorrido.
- 110.-- 4ª.-- Se reivindica procedimiento y dispositivos de enjuagamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizada según la 1ª, 2 y 3ª reivindicación porque el dispositivo para la realización del procedimiento descrito, dentro del cual tiene lugar la separación momentánea de las tablas de películas, se realiza conduciendo una tabla inferior de película de un rollo inferior al rollo inferior inmediato y una tabla superior de película de un rollo superior directamente al rollo superior vecino.
- 115.--
- 120.-- 5ª.-- Se reivindica procedimiento y dispositivos de enjuagamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizado porque el dispositivo para la realización del procedimiento según 1ª y 3ª reivindicación se utilizan rollos de separación intermedia.
- 125.-- 6ª.-- Se reivindica procedimiento y dispositivos de enjuagamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizado a tenor de las reivindicaciones 2ª y 3ª porque el enjuagamiento simultáneo de bastantes cintas tiene lugar con la impregnación preliminar de las mismas por una solución de un producto que determina quede reducida la adherencia de las cintas secas.
- 130.-- 7ª.-- Se reivindica PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVOS DE ENJUAGAMIENTO DE PELICULAS DE CELULOSA REGENERADA CON NUMEROSAS CAPAS SUPERPUESTAS.



----- 5 ----- **192537**

135.- La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 15 abril 1950

1925

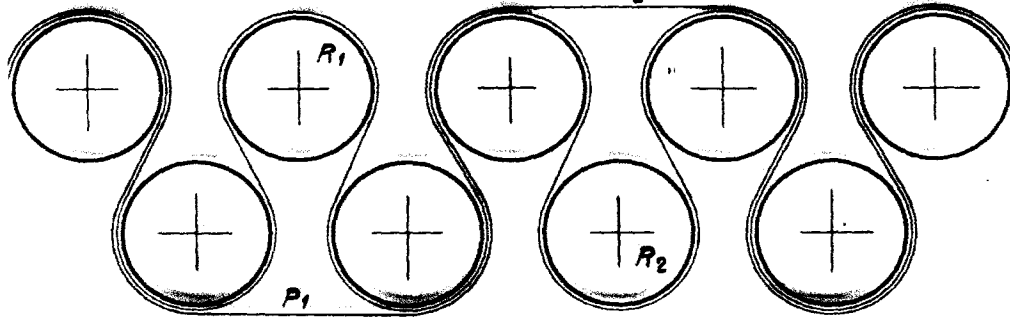


Fig. 1

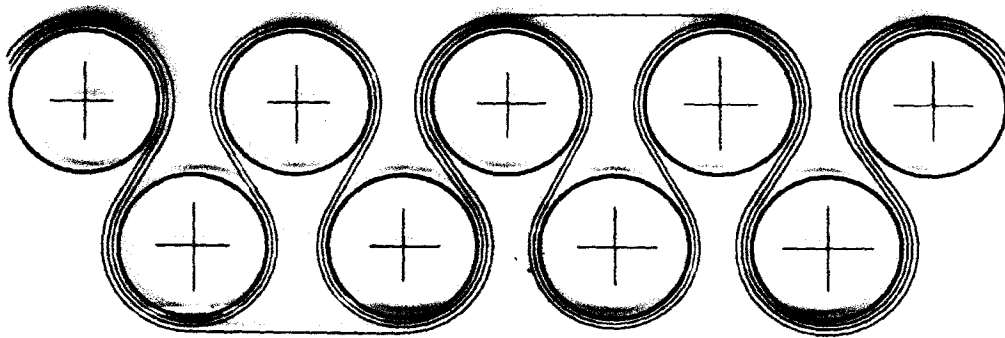


Fig. 2

203

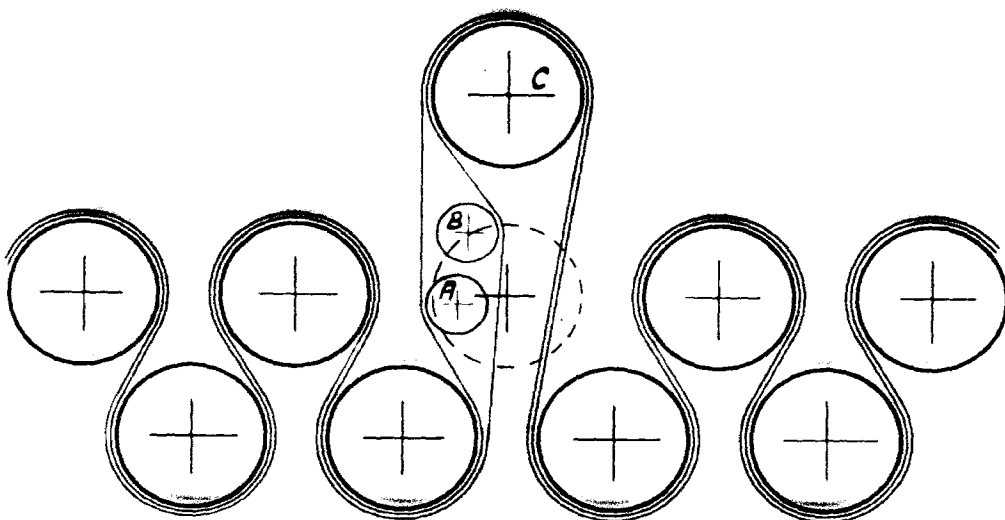


Fig. 3

*W. G. ...*  
*J. G. ...*